



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS TIPIFICACIÓN Y/O ACABADO

Nº EXPEDIENTE:
NOMBRE OPERADOR:
FECHA DE ENTRADA:

NOTA: La zona sombreadas están reservadas para rellenar por el O.C. del Consejo Regulador IGP Cordero de Extremadura

DATOS DEL TITULAR

Titular.....
NIFCIF.....Domicilio.....
Cp.....Localidad.....Provincia.....
Representante.....
NIF.....Teléfono de contacto.....

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN O UNIDAD DE PRODUCCIÓN

Nombre de la finca o paraje.....
Nº oficial de explotación.....TM.....
Provincia.....
Superficie total (Has).....Instalaciones ganaderas (m²).....Plazas de Cebo.....
Vehículos de transporte.....Matrícula.....Capacidad.....
Calificación sanitaria actual.....
Pertenece a la cooperativa ganadera.....
Nº Total de explotaciones proveedoras.....
Censo total de explotaciones proveedoras (nº ovejas).....
Principales vías de comercialización de los corderos.....
.....



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS TIPIFICACIÓN Y/O ACABADO

SOLICITA

Al Órgano de Control del Consejo Regulador de la IGP Cordero de Extremadura (OCCREX) la inscripción en el Registro de centros de tipificación y acabado.

DECLARA

Que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la I.G.P. Cordero de Extremadura.

SE COMPROMETE

A conocer y aceptar el funcionamiento del Sistema de Certificación del cordero con IGP Cordero de Extremadura descrito en el documento "Procedimiento de Certificación Cordero de Extremadura" (PE-01), autorizando al personal del Órgano de Control (OCCREX) a realizar las comprobaciones que considere necesarias suministrando toda la información que le sea requerida a tal fin y permitiendo el acceso a las instalaciones para la realización de dichas comprobaciones

A registrar todas las quejas que reciba, a tomar las acciones adecuadas, a documentar y a permitir siempre la evaluación por parte del personal del OCCREX.

A cumplir con las obligaciones descritas en el documento Uso del certificado y marcas de conformidad (Capítulo 10 del Manual de Calidad) y Procedimiento uso de la marca IGP Cordero de Extremadura (PE-05).

A permitir el acceso a observadores que puedan acompañar al personal del OCCREX. Así mismo, se autoriza al OCCREX. para que la documentación de su expediente pueda ser vista por parte de otras autoridades reglamentarias.

A informar sin retraso al OCCREX de todo cambio significativo en su organización, notificando cualquier modificación a las informaciones comunicadas inicialmente y especialmente toda modificación que pueda tener una influencia importante en su producto y de todo cambio que afecte a su capacidad para cumplir con los requisitos de certificación.

A hacer declaraciones sobre la certificación coherentes con este alcance (IGP Cordero de Extremadura).

A no utilizar la certificación de la IGP Cordero de Extremadura de manera que pueda ocasionar mala reputación ni hacer declaraciones engañosas no autorizadas por OCCREX.

A devolver el certificado y cualquier otra documentación que se le requiera en caso de suspensión, retirada o vigencia del certificado así como cualquier referencia a la certificación en los materiales publicitarios.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS TIPIFICACIÓN Y/O ACABADO

CONOCE

Y está de acuerdo con el sistema de cuotas administrativas y tarifas de certificación correspondientes que aplica el Consejo Regulador y el Órgano de Control.

Permite que los datos identificativos de la organización sean facilitados a operadores inscritos en los Registros de la IGP.

Y da su conformidad para que sus datos personales sean tratados por el Consejo Regulador de acuerdo a la legislación vigente de protección de datos.

AUTORIZA

A que sus datos identificativos y el número de animales o canales que constan en nuestros registros sean facilitados por parte del Consejo Regulador a otros operadores inscritos o a cualquier organismo oficial que lo solicite.

SI

NO

Al ser firmado por las dos partes, esta solicitud se considera un acuerdo legalmente ejecutable en el que OCCREX se responsabiliza de:

- Velar por el buen uso de la marca "Cordero de Extremadura".
- Hacer cumplir los requisitos de su Pliego de Condiciones.
- Tratar esta solicitud de acuerdo al Manual de Calidad y a sus procedimientos.
- Cumplir con la norma UNE-EN 17065 (o norma que la sustituya).
- Cumplir con la ley de confidencialidad de datos.
- Tratar todos los datos obtenidos durante la actividad de certificación de manera confidencial.
- Informar al cliente con anticipación de la información que pretenda poner a disposición del público.
- Notificar al cliente, salvo que esté prohibido por ley, la información confidencial proporcionada cuando ésta sea exigida a OCCREX por ley o autorización de las disposiciones contractuales.
- Tratar confidencialmente la información obtenida de otras fuentes.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS TIPIFICACIÓN Y/O ACABADO

JUNTO CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEBEN ADJUNTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Copia del NIF del titular y/o representante legal.
- Copia de los estatutos o escritura pública de constitución de sociedades, si procede.
- Copia del CIF de la empresa, si procede.
- Copia Libro de Registro de Explotación Ovino actualizado y visado
- Planos acotados de las instalaciones y plano o croquis de acceso a las mismas.
- Autorización bancaria para la domiciliación de las cuotas administrativas de OCCREX.

En....., a.....de.....de.....

Firmado (el solicitante)

Firmado (Director de Certificación de OCCREX)